DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SEPC-CUA-51460-E-003***– Paseo de caninos será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de* ***Técnico Laboral por Competencias en paseo de caninos****, correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. El diseño de la cualificación se realizó con un equipo de expertos técnicos tanto del ámbito productivo como educativo del subsector de cuidado de animales de compañía, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano de este subsector, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, así como su comportamiento en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental y tecnológico.*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nariño, la Junta Defensora de Animales de Pasto (JUDEAMP), Asociación Colombiana de Adiestradores Caninos Especializados (ACACE), representantes de entidades educativas como la Institución Técnica Cedenorte, Tecniversia, la Escuela de Salud Colombo Americana (ESCA SAS), la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF y representantes del sector productivo como Mywak, Kondogs y Keralty, entre otras organizacionales a nivel nacional y regional.

La Cualificación responde a la necesidad de realizar actividades de paseo y ejercicio de perros teniendo en cuenta las indicaciones del propietario, las condiciones del entorno, su comportamiento, necesidades fisiológicas y emocionales, con el fin de contribuir a su bienestar integral y mejorar sus condiciones de vida..

El Paseador canino es un perfil que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector está presentando un alto crecimiento debido a la creciente demanda de personal cualificado que desarrolle este servicio en condiciones de calidad, bienestar y seguridad para el animal de compañía y su cuidador principal. La Cualificación aborda la necesidad de ofrecer servicios de paseo canino teniendo en cuenta los criterios de calidad y pertinencia requeridos para asegurar el bienestar del animal. Así mismo, se requiere prestar un servicio según los estándares normativos vigentes, las políticas públicas vigentes y aplicables al sector y los estándares internacionales. En el estudio de brechas realizado se logró evidenciar que para el perfil ocupacional se evidencia brechas en términos de competencias relacionadas con primeros auxilios, normatividad vigente del sector y necesidad de innovar en el sector para lograr una mayor retención del personal debido a la alta rotación característica del sector.

En términos de la oferta educativa en las instituciones de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la investigación realizada no logró encontrar una oferta relacionada con el paseo canino. En la oferta formativa del SENA se lograron evidenciar algunos cursos ofertados en regiones como Caldas o Atlántico que ofrecen cursos para la certificación de rutinas de paseo de perros, sin embargo, la oferta no es abundante. Lo anterior evidencia la necesidad e importancia de ampliar la

oferta educativa a una cualificación con un potencial crecimiento en el subsector de animales de compañía.

Esta cualificación le permite al paseador de caninos, adquirir competencias para (a) Seleccionar la ruta de paseo adecuada teniendo en cuenta las condiciones del entorno, el bienestar del canino, el clima, el comportamiento del perro y recomendaciones profesionales; (b) Ejecutar rutinas de paseo, socialización y manejo en vía pública, teniendo en cuenta el entorno, las condiciones individuales del perro y los protocolos de seguridad; (c) Registrar las observaciones del paseo y ejercicio teniendo en cuenta el comportamiento del perro, su interacción con el entorno y los cambios físicos identificados; (d) Ajustar las estrategias de paseo, manejo o interacción según la evolución del perro, las recomendaciones del profesional especializado y los objetivos establecidos por el tutor; e (e) Implementar acciones de comunicación y promoción del servicio teniendo en cuenta herramientas digitales, modelos flexibles de atención y buenas prácticas de bienestar animal.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Paseo Canino**	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC- CUA -51460-E-003**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel: 1200 – 1800 horas (1.300 horas)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Realizar actividades de paseo y ejercicio de perros teniendo en cuenta las indicaciones del propietario, las condiciones del entorno, su comportamiento, necesidades fisiológicas y emocionales, con el fin de contribuir a su bienestar integral y mejorar sus condiciones de vida.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:** 	

<table>
<tr><td></td><td>

Sector productivo: Se pueden desempeñar en clínicas veterinarias, Centros de Bienestar Animal, empresas privadas y/o públicas que presten el servicio de paseo de animales de compañía, entre otros.

Contexto de acción: Se pueden desempeñar en clínicas veterinarias que ofrezcan servicios de paseo a animales de compañía, también pueden desempeñarse en Centros de Bienestar Animal donde deberán planificar rutas y realizar el paseo de los animales.

En la actualidad, el paseador canino tiene una oferta creciente en organizaciones privadas que ofrecen servicios de paseo personalizado para animales de compañía, especialmente caninos. Estas empresas funcionan desde plataformas virtuales, negocios locales o pequeñas organizaciones que buscan personas idóneas para el desarrollo del paseo según normativa legal vigentes, lineamientos de política pública y bienestar del animal.

Ocupaciones relacionadas:

51640.
Cuidadores de animales

51460.029 Paseadores caninos

Otras denominaciones:

22500 Veterinarios
32400 Técnicos y asistentes veterinarios</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2.3 Competencias Específicas[1]</td><td>CE01-4-SEPC- CUA -51460-E-003:
Seleccionar la ruta de paseo adecuada teniendo en cuenta las condiciones del entorno, el bienestar del canino, el clima, el comportamiento del perro y recomendaciones profesionales.</td></tr>
<tr><td>CE02-4-SEPC- CUA -51460-E-003:
Ejecutar rutinas de paseo, socialización y manejo en vía pública, teniendo en cuenta el entorno, las condiciones individuales del perro y los protocolos de seguridad.</td></tr>
<tr><td>CE03-4-SEPC- CUA -51460-E-003:</td></tr>
</table>

[1] Para el desarrollo de las competencias específicas se realizó la revisión de la Norma de Competencia Laboral 270501095 – versión 2 de la Mesa de Producción Pecuaria del SENA

	Registrar las observaciones del paseo y ejercicio teniendo en cuenta el comportamiento del perro, su interacción con el entorno y los cambios físicos identificados.
	CE04-4-SEPC- CUA -51460-E-003: Ajustar las estrategias de paseo, manejo o interacción según la evolución del perro, las recomendaciones del profesional especializado y los objetivos establecidos por el tutor.
	CE05-4-SEPC- CUA -51460-E-003: Implementar acciones de comunicación y promoción del servicio teniendo en cuenta herramientas digitales, modelos flexibles de atención y buenas prácticas de bienestar animal.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC- CUA -51460-E-003:** Seleccionar la ruta de paseo adecuada teniendo en cuenta las condiciones del entorno, el bienestar del canino, el clima, el comportamiento del perro y recomendaciones profesionales.

Elemento de competencia 1. Identificar los trayectos disponibles de acuerdo con las condiciones climáticas, las condiciones físicas del animal y la distancia estimada del recorrido.

Criterios de desempeño:

- El reconocimiento de rutas disponibles cumple con las recomendaciones del cuidador principal, las condiciones físicas del animal y su bienestar.
- La valoración del trayecto propuesto está acorde con las capacidades físicas observadas en el animal, la especie, tamaño y su comportamiento reciente.
- La evaluación de distancias estimadas corresponde con el nivel de energía del perro y las condiciones climáticas del momento.

Elemento de competencia 2. Evaluar los factores de riesgo de la ruta propuesta teniendo en cuenta el comportamiento del perro, la presencia de otros animales y el nivel de tránsito vehicular o peatonal.

Criterios de desempeño

- La observación del entorno inmediato corresponde con los niveles de tránsito vehicular y peatonal detectados en el trayecto.
- La identificación de estímulos externos cumple con el análisis del comportamiento del perro durante paseos anteriores.
- La valoración de situaciones potencialmente peligrosas está acorde con la presencia de otros animales en el recorrido propuesto.

Elemento de competencia 3. Determinar el tipo de paseo, nivel de actividad física y tipo de socialización, según la condición física del perro, sus necesidades conductuales y las recomendaciones profesionales.

Criterios de desempeño

- La planificación del paseo, incluyendo ruta, duración y cantidad de caninos, cumple con los requerimientos de la especie, edad, salud, normatividad vigente y recomendaciones del profesional a cargo.

- La definición del nivel de interacción con otros perros o personas está acorde con las pautas de socialización indicadas por el tutor, la conducta observada y recomendaciones del profesional especializado.
- La planificación de ejercicios físicos satisface las necesidades conductuales específicas del perro en función de su temperamento y edad.
- La planificación de los horarios de recepción y entrega del canino está acorde con los compromisos adquiridos con el cuidador principal y la duración del servicio.

Contexto de la competencia.

Recursos utilizados: Incluye elementos de control y seguridad como correas, arneses, bozales, kits de hidratación y bolsas para recolección de desechos, complementados con dispositivos digitales de georreferenciación, aplicaciones móviles de monitoreo de actividad y mecanismos de comunicación para el reporte de novedades. Estos recursos permiten planificar y supervisar las rutas de paseo en entornos urbanos, rurales o mixtos, garantizando condiciones de seguridad tanto para el canino como para la comunidad, así como garantizar el bienestar del animal en todo momento.

Productos y resultados (evidencias): El desempeño se evidencia cuando el paseador selecciona y adapta rutas de paseo que corresponden al estado físico, especie, edad, nivel de energía y temperamento del canino, evitando riesgos ambientales y respondiendo de forma preventiva ante situaciones adversas. Se genera un registro verificable del recorrido, que puede incluir trazabilidad digital o manual, donde se evidencian el cumplimiento de los tiempos, la gestión de pausas para hidratación y las acciones orientadas al bienestar animal.

Información requerida (referentes): El desarrollo de esta competencia se sustenta en referentes técnicos, normativos y políticas públicas vigentes aplicables al cuidado y manejo de animales de compañía, protocolos de bienestar animal, pautas de seguridad en el espacio público y lineamientos profesionales en etología y salud animal. Se consideran además guías de buenas prácticas del subsector de servicios para animales de compañía y orientaciones sobre el uso responsable de herramientas tecnológicas de monitoreo y control.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4-SEPC- CUA -51460-E-003:** Ejecutar rutinas de paseo, socialización y manejo en vía pública, teniendo en cuenta el entorno, las condiciones individuales del perro y los protocolos de seguridad.

Elemento de competencia 1. Implementar métodos de manejo en el paseo, de acuerdo con el temperamento del perro, su nivel de entrenamiento y el entorno en el que se moviliza.

Criterios de desempeño

- El uso de correas, arneses y comandos básicos cumple con los principios de seguridad, comportamiento del perro, estímulos presentes y acuerdo con el cuidador principal.
- La ejecuciòn de comandos básicos durante el recorrido está acorde con el nivel de obediencia y la capacidad de respuesta del perro.

- La selección de rutas y espacios de circulación cumple con las condiciones de seguridad necesarias según el entorno físico y social del paseo.

Elemento de competencia 2. Realizar pausas, recorridos y ejercicios físicos, de acuerdo con la condición corporal del perro, su especie, edad y nivel de energía.

Criterios de desempeño

- La práctica del ejercicio físico está acorde con la condición corporal y la capacidad aeróbica del animal.
- La planificación del recorrido y la distancia caminada satisface las necesidades de estimulación física según el nivel de energía identificado.
- La implementación del recorrido (duración y ritmo del paseo) está acorde con el nivel de fatiga, especie, edad y la estimulación adecuada.
- La recolección de material biológico del canino cumple con la normatividad ambiental vigente y lineamientos de política pública.

Elemento de competencia 3. Favorecer espacios de socialización controlada con otros perros o personas, según el carácter del perro, los protocolos de seguridad y la normativa vigente.

Criterios de desempeño

- La elección del entorno de socialización corresponde con las necesidades conductuales del perro y los protocolos de seguridad definidos.
- La interacción con otros perros o personas está acorde con el nivel de socialización previo y la normativa vigente del espacio público utilizado.
- La supervisión del comportamiento durante la socialización cumple con los lineamientos técnicos de manejo seguro y las características del entorno compartido.

Elemento de competencia 4. Monitorear signos vitales y comportamiento durante el paseo, e implementar medidas básicas de primeros auxilios, de acuerdo con el estado físico del perro y los protocolos de emergencia.

Criterios de desempeño

- La revisión de signos como respiración, temperatura y frecuencia cardíaca corresponde con el estado físico observado y los parámetros normales de la especie.
- La detección de comportamientos inusuales o signos de malestar está acorde con los patrones previos del animal y las condiciones ambientales del recorrido.
- La implementación de primeros auxilios cumple con los protocolos establecidos y la naturaleza del incidente presentado durante el paseo.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Para la ejecución de rutinas de paseo, socialización y manejo en vía pública se requiere el uso de correas, collares, arneses y/o bozales previa concertación con el cuidador principal, recipientes para hidratación, bolsas de recolección de desechos, elementos de señalización y dispositivos de control y seguimiento. Estos medios deben estar en condiciones de funcionalidad, higiene

y seguridad, ajustándose a las características del canino y al entorno en el que se desarrolla la actividad para garantizar el bienestar del animal.

Productos y resultados (evidencias): El resultado esperado corresponde a paseos ejecutados con seguridad, control y bienestar para el animal, evidenciado en la conducción adecuada del perro en diferentes entornos, la prevención de incidentes, la interacción social positiva con otros animales y personas, y el cumplimiento de normas de manejo responsable. Se consideran evidencias observables el desplazamiento controlado, la aplicación de rutinas de socialización acordes al temperamento, y la respuesta efectiva a situaciones imprevistas en la vía pública.

Información requerida (referentes): Se requiere información proveniente de protocolos de bienestar animal, guías técnicas de manejo de caninos, orientaciones en seguridad vial peatonal, lineamientos de prácticas responsables de socialización y paseo, así como el cumplimiento de la normatividad y políticas públicas vigentes aplicables al subsector de cuidado de animales de compañía. Esta información integra conocimientos sobre comportamiento animal, medidas de prevención de riesgos y principios generales de seguridad y convivencia en espacios públicos, que sirven como referente técnico para la adecuada ejecución de la competencia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4-SEPC- CUA -51460-E-003:** Registrar las observaciones del paseo y ejercicio teniendo en cuenta el comportamiento del perro, su interacción con el entorno y los cambios físicos identificados.

Elemento de competencia 1. Observar señales de bienestar o malestar en el perro, de acuerdo con su comportamiento, lenguaje corporal y nivel de energía tras el paseo.

Criterios de desempeño

- La valoración del estado de alerta y disposición del perro corresponde con los niveles de energía esperados según la duración e intensidad del paseo realizado.
- La identificación de posturas corporales, expresiones faciales y corporales está acorde con los indicadores de bienestar y señales de estrés identificadas.
- La identificación de signos de fatiga, jadeo excesivo o desinterés cumple con los criterios de análisis conductual establecidos en protocolos de bienestar animal y recomendaciones del profesional y/o superior.

Elemento de competencia 2. Registrar eventos relevantes ocurridos durante el paseo, según protocolos establecidos, tipo de interacción y condiciones del entorno.

Criterios de desempeño

- La comunicación de situaciones inusuales en la conducta del perro corresponde con los lineamientos descritos en los protocolos de monitoreo establecidos.
- La anotación de interacciones con otros animales o personas cumple con los criterios de seguimiento conductual definidos por la normativa del servicio.
- La documentación de incidentes durante el recorrido está acorde con las condiciones del entorno reportadas en el formato institucional.

Elemento de competencia 3. Valorar la adeCUAión de la rutina de paseo aplicada, teniendo en cuenta la respuesta del animal, su bienestar y la evaluación de las condiciones del entorno.

Criterios de desempeño

- La comparación entre el comportamiento inicial y final del perro está acorde con la evaluación del bienestar físico y emocional evidenciado tras el paseo.
- La revisión del nivel de energía y disposición del perro durante el paseo está acorde con las buenas prácticas de bienestar animal y los estímulos del entorno.
- La identificación de estímulos ambientales enfrentados durante el trayecto corresponde con las condiciones del entorno analizadas en la planeación del paseo.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye el uso de formatos físicos o digitales, aplicaciones móviles de seguimiento, dispositivos de localización y cronometraje, así como insumos de escritura y comunicación. Estos medios deben encontrarse disponibles y en condiciones de funcionamiento que garanticen la recolección de información de manera clara, organizada y accesible para el cuidador principal o responsable del animal.

Productos y resultados (evidencias): El resultado corresponde a registros completos, claros y verificables sobre el comportamiento del perro durante el paseo, su interacción con el entorno y los cambios físicos observados, de forma que constituyan evidencia objetiva para el seguimiento del estado de bienestar y posibles ajustes en rutinas. Se consideran evidencias observables la coherencia de la información consignada, la pertinencia de las descripciones realizadas y la entrega oportuna del reporte al propietario o profesional responsable.

Información requerida (referentes): Se requiere información derivada de protocolos técnicos de observación de conducta animal, guías de bienestar y manejo responsable de caninos, orientaciones sobre comunicación efectiva con propietarios y criterios básicos de identificación de signos físicos y comportamentales. Esta información integra parámetros estandarizados que facilitan la interpretación objetiva de datos y la toma de decisiones para el cuidado integral del animal.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC- CUA -51460-E-003:** Ajustar las estrategias de paseo, manejo o interacción según la evolución del perro, las recomendaciones del profesional especializado y los objetivos establecidos por el tutor.

Elemento de competencia 1. Reformular la rutina de paseo implementada, de acuerdo con el análisis de los resultados observados, el comportamiento del animal y la evaluación de riesgos.

Criterios de desempeño

- La adaptación del trayecto y duración del paseo está acorde con las señales de fatiga o sobre estimulación evidenciadas en el comportamiento del perro.
- La modificación de las dinámicas de socialización durante el recorrido corresponde con los niveles de tolerancia y respuesta emocional observados en el animal.

- La actualización de las medidas de seguridad y control durante el paseo cumple con los riesgos identificados en el entorno y el temperamento del canino.

Elemento de competencia 2. Actualizar recomendaciones entregadas al tutor, teniendo en cuenta los hallazgos del seguimiento, los cambios en el comportamiento del perro y la calidad del vínculo humano-animal.

Criterios de desempeño

- La reformulación de las pautas de manejo conductual en casa corresponde con las variaciones observadas en el nivel de ansiedad o reactividad del perro y orientaciones ofrecidas por el etólogo.
- La adeCUAión de las rutinas de ejercicio sugeridas cumple con las nuevas necesidades físicas y emocionales identificadas durante el seguimiento.
- La revisión de las estrategias de fortalecimiento del vínculo está acorde con la evolución en la interacción entre el tutor y el animal durante el paseo.

Elemento de competencia 3. Implementar nuevas pautas de manejo conductual o estrategias de socialización progresiva, a partir de las recomendaciones de especialistas o cambios identificados en el comportamiento.

Criterios de desempeño

- El desarrollo de nuevas pautas de manejo cumple con las orientaciones brindadas por el etólogo o especialista en comportamiento animal.
- La incorporación gradual de estímulos sociales controlados corresponde con el nivel de tolerancia y respuesta emocional del perro observado en el entorno.
- La modificación del esquema de refuerzo positivo utilizado está acorde con los cambios recientes en la conducta del perro y sus necesidades conductuales actuales.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye el uso de formatos físicos o digitales, esquemas de guía y registros del paseo, protocolos de evaluación y seguimiento del paseo y documentación base que sirva para la toma de decisiones y ajuste de acuerdo con el registro observado durante el desarrollo del paseo. Estos medios deben estar en condiciones de seguridad, funcionalidad y adaptación a las características particulares de cada perro, garantizando el cumplimiento de los objetivos del paseo y el bienestar animal.

Productos y resultados (evidencias): El resultado esperado se materializa en planes de paseo o interacción ajustados de manera progresiva y verificable, en función de la evolución del perro, las recomendaciones de profesionales especializados y las metas planteadas por el tutor. Las evidencias observables corresponden a la aplicación coherente de ajustes en rutinas, la pertinencia de las modificaciones implementadas y la comunicación oportuna de los cambios realizados al tutor, de forma que se evidencie un impacto positivo en la conducta y bienestar del animal.

Información requerida (referentes): La información necesaria incluye referentes técnicos sobre etología canina, parámetros de bienestar animal, lineamientos de adaptación progresiva en rutinas,

recomendaciones profesionales en salud y comportamiento, y orientaciones de comunicación efectiva con tutores. Esta información debe facilitar la toma de decisiones fundamentadas para garantizar la coherencia de los ajustes en el manejo y el logro de los objetivos definidos.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4-SEPC- CUA -51460-E-003:** Implementar acciones de comunicación y promoción del servicio teniendo en cuenta herramientas digitales, modelos flexibles de atención y buenas prácticas de bienestar animal.

Elemento de competencia 1. Gestionar la comunicación con los cuidadores principales de los animales, utilizando medios digitales o presenciales, según el tipo de información a transmitir, la frecuencia del servicio y la atención post paseo.

Criterios de desempeño

- La entrega de reportes digitales o físicos breves y estructurados cumple con la necesidad de informar hallazgos cotidianos del paseo y la frecuencia de interacción acordada.
- La actualización oportuna de novedades relevantes corresponde con los protocolos establecidos de seguimiento y atención post paseo.
- La utilización de canales acordados con el tutor está acorde con el tipo de información a transmitir y las preferencias de comunicación previamente definidas.

Elemento de competencia 2. Proponer estrategias de promoción y esquemas de atención al usuario, de acuerdo con la identidad del servicio, las características del público y las tendencias del sector.

Criterios de desempeño

- La formulación de contenidos promocionales segmentados cumple con las preferencias del público objetivo y la propuesta de valor del servicio.
- La estructuración de esquemas de atención diferenciales está acorde con las expectativas del usuario y las buenas prácticas del sector.
- La incorporación de canales digitales de comunicación corresponde con las tendencias actuales del mercado y el comportamiento del público al que se dirige el servicio.

Elemento de competencia 3. Difundir los servicios de paseo y contenidos promocionales sobre bienestar animal, utilizando medios físicos y digitales, según el perfil del cliente y la imagen del servicio.

Criterios de desempeño

- La publicación de contenidos promocionales en plataformas digitales está acorde con las preferencias del cliente y la estrategia de posicionamiento del servicio.
- La comunicación de los servicios corresponde con los valores del servicio, canal de comunicación demandado en el sector y las expectativas del cliente.
- La creación de campañas visuales con mensajes sobre bienestar animal cumple con los lineamientos comunicacionales del servicio y el perfil del cliente al que se dirige.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye dispositivos de comunicación y promoción del servicio digitales o físicos, aplicaciones móviles, plataformas de redes sociales, herramientas de mensajería instantánea, material

gráfico en formato físico o digital y sistemas de gestión de clientes. Estos medios deben garantizar la difusión clara, accesible y oportuna de la información, facilitando la interacción con los tutores y promoviendo el servicio bajo criterios de calidad, flexibilidad y bienestar animal.

Productos y resultados (evidencias): Los productos se evidencian en piezas comunicativas, registros de interacción digital, campañas de promoción y estrategias de difusión implementadas, las cuales reflejan coherencia con los objetivos del servicio y responden a las necesidades de los tutores y sus animales de compañía. Los resultados se materializan en la visibilidad y posicionamiento del servicio, en la comprensión por parte de los tutores de las condiciones de atención ofrecidas y en la adopción de buenas prácticas de cuidado animal, constituyendo evidencias observables del desempeño.

Información requerida (referentes): La información necesaria comprende referentes técnicos de comunicación digital, lineamientos sobre bienestar animal, protocolos de interacción con tutores, parámetros de diseño de servicios flexibles y estrategias de mercadeo orientadas al subsector de animales de compañía. Este insumo debe servir como base para fundamentar las acciones de comunicación y garantizar que la promoción del servicio se realice de manera ética, efectiva y centrada en el bienestar animal.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas **99**

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	**Duración**
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos- Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.	24 horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos - Pensamiento espacial y sistemas geométricos – Pensamiento numérico y sistemas numéricos, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	12 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno vivo - Entorno físico, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	39 horas

Competencias ciudadanas	Duración
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	24 horas

Competencias Transversales **96**

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Alfabetización informática e informacional	**RA1:** Opera equipos de cómputo de escritorio, portátiles y dispositivos móviles a partir del reconocimiento de sus partes físicas y lógicas. **RA2:** Ingresa los datos a los sistemas de información acorde con los parámetros de ingreso.	24 horas
Manejo de herramientas ofimáticas	**RA1:** Produce documentos informáticos a partir del uso de programas de procesamiento de textos. **RA2:** Crear hojas de cálculo básicas a partir de las herramientas de los programas informáticos. **RA3:** Realiza presentaciones de acuerdo con las necesidades de comunicación.	
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1:** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. **RA2:** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los	24 horas

	riesgos que se generan de su actividad laboral. **RA3:** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente.	
Cuidado del medio ambiente	**RA1:** Incorpora las medidas de protección ambiental a su quehacer laboral de acuerdo con las necesidades de su entorno. **RA2:** Dispone de los residuos y desechos de la actividad productiva conforme al plan de manejo ambiental y protocolos de la organización.	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1:** Reconoce oportunidades para crear valor y situaciones problemáticas de la comunidad y del entorno y aquellas que aún no se han identificado considerando el beneficio de la solución.	36 horas
Manejar recursos	**RA2:** Describe habilidades y competencias requeridas en diferentes opciones de carrera profesional incluida el autoempleo, y experimentar diferentes combinaciones de recursos considerando convertir las ideas en acciones.	
Educación financiera y económica	**RA3:** Explica conceptos económicos simples como oferta y demanda, precios de mercado, comercialización y diseña un presupuesto simple.	
Pasar a la acción	**RA4:** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de	

		acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
Capacidad de innovación e investigación			
Módulo		**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Habilidad para solucionar problemas concretos		**RA1:** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adeCUAiones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2:** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos específicos.	12 horas

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4-SEPC- CUA-51460-E-003: Seleccionar la ruta de paseo adecuada teniendo en cuenta las condiciones del entorno, el bienestar del canino, el clima, el comportamiento del perro y recomendaciones profesionales.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 130 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Identificar los factores fisiológicos, sociales y comportamentales que inciden en la elección de trayectos de paseo en función del análisis de casos y discusiones guiadas en el ambiente de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

CE 1: Reconoce información sobre variables del entorno a partir del análisis de mapas, informes del clima y casos simulados.

CE 2: Clasifica riesgos potenciales del entorno en función de ejercicios escritos de identificación de amenazas.

CE 3: Relaciona variables del entorno con el bienestar animal teniendo en cuenta ejemplos de rutas presentadas en el ejercicio formativo.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Identificar los trayectos disponibles según la distancia estimada, la condición física del animal, la especie y las características del espacio descritas en un caso de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Selecciona trayectos apropiados de acuerdo con simulaciones de paseo presentadas en guías didácticas. **CE 2:** Justifica la selección de rutas en función de la condición del animal, utilizando ejercicios comparativos en el ambiente de formación. **CE 3:** Elabora propuestas de rutas seguras y adecuadas a partir de escenarios diseñados por el formador.
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental) Proponer un tipo de paseo adecuado para el perro en función de su condición física, temperamento, necesidades conductuales y recomendaciones profesionales descritas en la guía formativa. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Selecciona el tipo de paseo (activo, social, terapéutico, exploratorio) de acuerdo con el análisis realizado en el estudio de caso. **CE 2:** Expone la propuesta de paseo (duración, ruta y cantidad) con base en el perfil conductual del perro construido durante la práctica y la normatividad vigente. **CE 3:** Organiza la información en una ficha técnica del paseo teniendo en cuenta los objetivos del ejercicio y las recomendaciones del docente.
Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal) Demostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el perro según los principios de bienestar animal y la guía de interacción responsable. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Mantiene un trato adecuado y tranquilo hacia el animal de acuerdo con las normas vistas en el ambiente de formación. **CE 2:** Sigue instrucciones del docente o del tutor simulado en función de la seguridad del animal y del entorno. **CE 3:** Evalúa su conducta personal a partir de una reflexión escrita o actividad grupal de retroalimentación.
CE02-4-SEPC- CUA-51460-E-003: Ejecutar rutinas de paseo, socialización y manejo en vía pública, teniendo en cuenta el entorno, las condiciones individuales del perro y los protocolos de seguridad.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 140 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)	

Reconocer las técnicas básicas de manejo en paseo canino de acuerdo con el temperamento del perro, su nivel de entrenamiento y el entorno en el que se moviliza.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica técnicas de manejo adecuadas según el caso de estudio presentado por el docente.

CE 2: Explica la relación entre el entorno del paseo y el comportamiento del perro con base en ejemplos de simulaciones o videos.

CE 3: Participa activamente en ejercicios prácticos en el ambiente de aprendizaje teniendo en cuenta las instrucciones y normas de seguridad.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental)

Realizar prácticas simuladas de paseo, pausas y ejercicios físicos con perros controlados teniendo en cuenta la edad, condición corporal y nivel de energía del animal.

Criterios de evaluación:

CE 1: Ajusta el ritmo del paseo de acuerdo con las características del perro presentado en una simulación o caso.

CE 2: Ejecuta correctamente los ejercicios de pausa, trote o caminata en función de la planificación del docente.

CE 3: Describe los beneficios del ejercicio físico para el bienestar del perro a partir de la retroalimentación recibida en la actividad grupal.

Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental)

Simular interacciones controladas entre perros y personas según el carácter del animal, los protocolos de seguridad y la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

CE 1: Organiza adecuadamente el espacio para una socialización simulada de acuerdo con los lineamientos del docente.

CE 2: Determina el momento adecuado para permitir la interacción teniendo en cuenta las señales de conducta del perro.

CE 3: Explica el resultado de la simulación del paseo a partir de una lista de chequeo proporcionada en el ambiente de formación.

Resultado de Aprendizaje 4: (Cognitivo/procedimental)

Interpretar signos básicos de alerta durante el paseo canino en relación con el comportamiento observado, la condición física del animal y los protocolos básicos de actuación.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica signos de cansancio, incomodidad o estrés con base en una ficha técnica del animal.

CE 2: Explica verbalmente cómo actuar ante un caso de descompensación del animal según lo conceptos abordados en el ambiente de formación.

CE 3: Demuestra disposición para cuidar el bienestar del animal teniendo en cuenta las recomendaciones del formador.

CE 4: Monitorea signos básicos vitales de acuerdo con técnicas de primeros auxilios y conceptos abordados en el ambiente de formación.

CE03-4-SEPC- CUA-51460-E-003: Registrar las observaciones del paseo y ejercicio teniendo en cuenta el comportamiento del perro, su interacción con el entorno y los cambios físicos identificados.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 140 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Identificar señales de bienestar y malestar en el perro de acuerdo con su lenguaje corporal, nivel de energía y comportamiento observable después del paseo.

Criterios de evaluación:

CE 1: Reconoce señales corporales básicas del perro según las categorías de bienestar explicadas en el ambiente de formación.

CE 2: Diferencia comportamientos indicativos de incomodidad a partir de ejemplos en video y análisis en grupo.

CE 3: Clasifica las señales físicas del perro teniendo en cuenta su relación con la duración e intensidad del paseo.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental)

Registrar eventos relevantes ocurridos durante el paseo según los protocolos establecidos, las condiciones del entorno y el tipo de interacción del perro.

Criterios de evaluación:

CE 1: Completa el formato de registro diario del paseo de acuerdo con las instrucciones y protocolos entregados por el docente.

CE 2: Describe situaciones atípicas o incidentes en relación con las categorías de comportamiento vistas en el ambiente de formación.

CE 3: Organiza la información observada con base en una estructura clara y comprensible para el seguimiento del caso.

Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental)

Reconocer la respuesta emocional del perro durante el paseo, en función de su interacción con el entorno, las personas y otros animales.

Criterios de evaluación:

CE 1: Interpreta señales emocionales del perro según las pautas de observación propuestas en el ejercicio práctico.

CE 2: Expone verbalmente sus conclusiones sobre el estado emocional del perro con base en su experiencia práctica.

CE 3: Justifica la necesidad de modificar el entorno del paseo a partir de evidencias conductuales observadas.

Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal)

Adoptar una actitud responsable frente al bienestar del perro de acuerdo con los principios de manejo ético, cuidado animal y seguimiento del comportamiento.

Criterios de evaluación:

CE 1: Demuestra disposición para ajustar la rutina del paseo teniendo en cuenta las señales de malestar del animal.

CE 2: Adopta recomendaciones del docente y compañeros en función de mejorar el bienestar del perro.

CE 3: Expresa compromiso con la recolección y comunicación de información relevante de acuerdo con los principios de ética profesional.

CE04-4-SEPC- CUA-51460-E-003: Ajustar las estrategias de paseo, manejo o interacción según la evolución del perro, las recomendaciones del profesional especializado y los objetivos establecidos por el tutor.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 80 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Identificar los cambios conductuales del perro, teniendo en cuenta los registros de seguimiento y las condiciones del entorno.

Criterios de evaluación:

CE 1: Reconoce signos de mejora o retroceso en el comportamiento del perro, de acuerdo con el análisis comparativo de observaciones realizadas.

CE 2: Relaciona los cambios observados con factores del entorno y la rutina implementada, con base en el análisis guiado del docente.

CE 3: Explica la influencia de condiciones externas en la conducta del perro, a partir de casos reales o simulados en el escenario de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental)

Exponer los ajustes en la rutina de paseo del perro, de acuerdo con la evolución observada en su comportamiento y los objetivos definidos por el tutor.

Criterios de evaluación:

CE 1: Organiza la secuencia de actividades del paseo, de acuerdo con las necesidades identificadas del perro y la retroalimentación del docente.

CE 2: Explica los cambios propuestos en la rutina de paseo, teniendo en cuenta los registros previos, el nivel de socialización y la respuesta física del perro.

CE 3: Presenta la propuesta de ajuste de la rutina de paseo, en función de los objetivos definidos por el tutor y las condiciones del entorno evaluadas en el ejercicio formativo.

Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental)

Formular nuevas pautas de manejo e interacción, según las recomendaciones del docente o de un especialista simulado.

Criterios de evaluación:

CE 1: Propone estrategias de manejo de acuerdo con el perfil conductual del perro trabajado en el ejercicio práctico.

CE 2: Demuestra la aplicación de la pauta seleccionada en función del contexto simulado y acompañamiento del formador.

CE 3: Ajusta su intervención, en función de la retroalimentación del docente o compañeros.

Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal)

Adoptar una actitud responsable frente al bienestar del perro de acuerdo con los principios de manejo ético, cuidado animal y seguimiento del comportamiento.

Criterios de evaluación:

CE 1: Organiza el entorno físico de forma segura y confortable según el tipo de animal y el caso práctico de estudio.

CE 2: Implementa acciones para reducir el estrés ambiental con base en las indicaciones del docente y la revisión de buenas prácticas de bienestar animal.

CE 3: Demuestra disposición al cuidado respetuoso del animal en función de los principios de bienestar revisados durante la formación académica.

CE05-4-SEPC-CUA-51460-E-003: Implementar acciones de comunicación y promoción del servicio teniendo en cuenta herramientas digitales, modelos flexibles de atención y buenas prácticas de bienestar animal.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 80 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Reconocer las características del público objetivo, de acuerdo con el tipo de servicio ofrecido y las particularidades del entorno.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica las características del usuario objetivo, de acuerdo con el tipo de servicio de paseo presentado en un caso de estudio. **CE 2:** Clasifica las necesidades de los clientes, en relación con la frecuencia del servicio, la condición del perro y el canal de comunicación más adecuado. **CE 3:** Relaciona las estrategias de atención al cliente, teniendo en cuenta los tipos de servicios y las expectativas expresadas en estudios de caso.
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Gestionar la comunicación con el tutor del perro, teniendo en cuenta los medios digitales disponibles y el tipo de información que debe compartirse. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Redacta mensajes informativos sobre el paseo, en función de la guía propuesta por el docente y el perfil del cliente. **CE 2:** Utiliza medios digitales para compartir novedades del servicio, de acuerdo con las instrucciones del ejercicio práctico. **CE 3:** Organiza la información del perro para el tutor, según criterios de claridad, respeto y seguimiento de pautas comunicativas.
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental) Definir una propuesta de promoción del servicio de paseo, de acuerdo con las tendencias del sector y el uso de herramientas digitales. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Explica una propuesta de difusión del servicio, teniendo en cuenta los intereses del cliente y los recursos de comunicación disponibles en el ejercicio práctico. **CE 2:** Selecciona medios de promoción apropiados, en función del público objetivo y las recomendaciones del docente. **CE 3:** Expone la estrategia de promoción del servicio, de acuerdo con los conceptos de bienestar animal y modelos de atención flexible.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 210 horas**
CE02-4-SEPC- CUA-51460-E-003: Ejecutar rutinas de paseo, socialización y manejo en vía pública, teniendo en cuenta el entorno, las condiciones	**RA 2:** Realizar prácticas simuladas de paseo, pausas y ejercicios físicos con perros controlados teniendo en cuenta la edad, condición corporal y nivel de energía del animal. **C.E.1** Ajusta el ritmo del paseo de acuerdo con las características del perro presentado en una simulación o caso.

individuales del perro y los protocolos de seguridad.	**C.E.2** Ejecuta correctamente los ejercicios de pausa, trote o caminata en función de la planificación del docente. **C.E.3** Describe los beneficios del ejercicio físico para el bienestar del perro a partir de la retroalimentación recibida en la actividad grupal. **RA 3:** Simular interacciones controladas entre perros y personas según el carácter del animal, los protocolos de seguridad y la normativa vigente. **C.E.1** Organiza adecuadamente el espacio para una socialización simulada de acuerdo con los lineamientos del docente. **C.E.2** Determina el momento adecuado para permitir la interacción teniendo en cuenta las señales de conducta del perro. **C.E.3** Explica el resultado de la simulación del paseo a partir de una lista de chequeo proporcionada en el ambiente de formación. **RA 4:** Interpretar signos básicos de alerta durante el paseo canino en relación con el comportamiento observado, la condición física del animal y los protocolos básicos de actuación. **C.E.1** Identifica signos de cansancio, incomodidad o estrés con base en una ficha técnica del animal. **C.E.2.** Monitorea signos básicos vitales de acuerdo con técnicas de primeros auxilios y conceptos abordados en el ambiente de formación. **C.E.3** Demuestra disposición para cuidar el bienestar del animal teniendo en cuenta las recomendaciones del formador. **C.E.4.** Monitorea signos básicos vitales de acuerdo con técnicas de primeros auxilios y conceptos abordados en el ambiente de formación.
CE03-4-SEPC-CUA-51460-E-003: Registrar las observaciones del paseo y ejercicio teniendo en cuenta el comportamiento del perro, su interacción con el entorno y los cambios físicos identificados.	**RA 2:** Consignar eventos relevantes ocurridos durante el paseo según los protocolos establecidos, las condiciones del entorno y el tipo de interacción del perro. **C.E.1** Completa el formato de registro diario del paseo de acuerdo con las instrucciones y protocolos entregados por el docente. **C.E.2** Describe situaciones atípicas o incidentes en relación con las categorías de comportamiento vistas en el ambiente de formación. **C.E.3** Organiza la información observada con base en una estructura clara y comprensible para el seguimiento del caso. **RA 3:** Reconocer la respuesta emocional del perro durante el paseo, en función de su interacción con el entorno, las personas y otros animales. **C.E.1** Interpreta señales emocionales del perro según las pautas de observación propuestas en el ejercicio práctico.

	C.E.2 Expone verbalmente sus conclusiones sobre el estado emocional del perro con base en su experiencia práctica. **C.E.3** Justifica la necesidad de modificar el entorno del paseo a partir de evidencias conductuales observadas.
CE04-4-SEPC- CUA-51460-E-003: Ajustar las estrategias de paseo, manejo o interacción según la evolución del perro, las recomendaciones del profesional especializado y los objetivos establecidos por el tutor.	**RA 3:** Formular nuevas pautas de manejo e interacción, según las recomendaciones del docente o de un especialista simulado. **CE 1:** Propone estrategias de manejo de acuerdo con el perfil conductual del perro trabajado en el ejercicio práctico. **CE 2:** Demuestra la aplicación de la pauta seleccionada en función del contexto simulado y acompañamiento del formador. **CE 3:** Ajusta su intervención, en función de la retroalimentación del docente o compañeros.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD.	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 4 o superior del área de cualificación relacionada con el subsector de Servicios de cuidado de animales de compañía. Deben demostrar experiencia de por lo menos 3 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 2 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de Paseo Canino, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje.

	Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Paseo canino. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de Bachiller
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta cualificación no se requiere tarjeta profesional.